



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, **21 JUL 2015**

2015/05/001/1845

VISTO: la gestión promovida por la Administración Nacional de Correos mediante la cual solicita importar con exoneración de gravámenes doce furgones.

RESULTANDO: que los bienes referenciados serán utilizados para el reparto de correspondencia en distintos departamentos del país.

CONSIDERANDO: que la gestionante en virtud de lo establecido por el artículo 747 de la Ley N° 16.736 de 5 de enero de 1996, se encuentra exenta de toda clase de tributos nacionales, aún de aquellos previstos en leyes especiales, exceptuadas las contribuciones de seguridad social.

ASUNTO 208

ATENTO: a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

SAM/A-MR

1º) Declárase a la Administración Nacional de Correos, exonerada del pago de los siguientes tributos: Tasa Global Arancelaria, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Específico Interno, Tasa Consular, Tasa de Servicios Extraordinarios y Tasas de Servicios Automatizados, en ocasión de la importación de los bienes descriptos en factura de Autolider Uruguay S.A., N° A U S - 0081/15, por un importe de U\$S 406.800,00 (cuatrocientos seis mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América) cuya copia se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

2º) Comuníquese, notifíquese y archívese.

D. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020



Mercedes-Benz

Montevideo, Abril 14 de 2015

Señores
Administración Nacional de Correos
Licitación Abreviada N° 6 / 2014
Presente.-

A-
Autolider Uruguay S.A.
Distribuidor autorizado de
Mercedes-Benz en Uruguay

FACTURA PRO-FORMA

N° AUS - 0081 / 15

12 (doce) Furgones Compacto marca Mercedes-Benz modelo Sprinter 415 CDI, techo normal (1.650 mm de altura interior), de 3.250 mm de distancia entre ejes, producidos por Mercedes-Benz Argentina S.A., con motor OM - 651 I.A diesel de 4 cilindros turbo inter cooler e inyección CDI Euro III, con potencia ISO KW / CV / RPM de 110 / 150 / 3.800, caja de cambios de 6 velocidades sincronizadas y sistema de frenos hidráulico servo asistido, de disco en las cuatro ruedas con ABS.- Color Blanco.-

Ejecución:

Eje delantero reforzado
Desmultiplicación de eje $i = 4,727$
Sistema electrónico de estabilidad (ESP adaptative)
Elásticos traseros configurados para versión de peso de 3,88 ton
Estabilizador eje trasero bajo el bastidor
Estabilizador eje delantero reforzado
Tren de rodaje para aplicación de furgón
Amortiguadores delanteros reforzados
Techo normal
Pared divisoria entre la cabina y el salón
Interruptor principal unipolar de batería
Batería 12 Volts 100 Ah
Pre equipo eléctrico modulo especial parametrizable
Regleta para conexiones eléctricas en caja asiento conductor
Radio AM / FM con CD
Altavoces de dos vías delanteros y traseros
Espejo retrovisor interior
Guantera con tapa y cerradura
Compartimento por encima del revestimiento del techo
Repisa portaobjetos sobre el parabrisas
Caja de cambios ZF 6S-450 manual de 6 velocidades
Luces de balizamiento laterales
Cristales tintados en contorno y parabrisas
Aire acondicionado delantero tempmatik en cabina
Luz en techo compartimento de carga con contacto en puerta
Calentador adicional, diesel
Pre equipo para tacógrafo
Velocímetro en kilómetros
Dispositivo advertencia cinturón de seguridad

Indicador de temperatura exterior
Caño de escape hasta el fin del chasis
Transmisor depósito combustible para calefacción adicional
Filtro de combustible con separador de agua
Faros antiniebla halógenos
Tercera luz de freno
Luz de freno adaptativa
Alternador 14 Volts / 180 Amp.
Norma de emisión de gases Euro III
Motor OM 651 de 22LA 110KW (150PS) 3800/min
Gancho para remolque trasero (ojal)
Soporte rueda repuesto debajo del extremo del bastidor
Rueda de repuesto
Neumáticos 225 / 75 R16
Llantas de acero 6.5 j x 16
Asiento para acompañante doble
Airbag conductor y acompañante
Puerta corrediza del lado derecho
Asidero interior en puerta trasera derecha
Asidero interior para acceso a través de puerta corrediza
Recubrimiento interior salón de carga hasta cintura fibra dura
Piso recubierto de madera
Porta objetos con red en puertas abatibles traseras
Tapizado asientos en tela color negro
Apertura de puertas traseras 90°
Ventanas en puertas traseras
Estribo exterior en puertas traseras
Extintor de incendios
Gato hidráulico
Triángulo reflectivo
Fabricación en Argentina
Manual de instrucciones en español
Versión de peso 3.88 ton

PRECIO UNITARIO CIF MONTEVIDEO..... U\$S 33.900,00.-

PRECIO POR 12 (DOCE) UNIDADES CIF MONTEVIDEO..... U\$S 406.800,00.-

SON: DOLARES AMERICANOS CUATROCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS.-

R

PLAZO DE ENTREGA: 120 días calendario, contados a partir de la confirmación del pedido e instrumentación de los medios de pago (L/C).-

FORMA DE PAGO: Carta de Crédito Doméstica a favor de Autolider Uruguay S.A., abisrte en un Banco de primera línea, por el valor total. Pagadera tal como se establece en el Pliego de Condiciones.-

VALIDEZ DE OFERTA: 180 días.-

GARANTIA DE BUEN FUNCIONAMIENTO: Se otorga para los productos Mercedes-Benz una garantía de buen funcionamiento por el término de 1 año ó 50.000 kms de recorrido y para los grupos mecánicos (motor, caja de cambios, diferencial) 1 año o 100.000 kms de recorrido, lo primero que transcurra, por cualquier falla o defecto de fabricación que no sea imputable a uso indebido y de acuerdo a las condiciones de venta-garantía de Mercedes-Benz Argentina S.A.

A tales efectos, la garantía de buen funcionamiento tendrá validez siempre y cuando la unidad se someta a las reparaciones y mantenimientos en la Organización Oficial de Servicio Post-Venta de Autolider Uruguay S.A., según se establece en el Manual de Mantenimiento que se entrega con el vehículo.

AUTOLIDER URUGUAY S.A.


Gustavo A. Quartino


Alejandro Borche